

Fecha: 30-05-2025  
 Medio: Buenos Días Curacaví  
 Supl.: Buenos Días Curacaví  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **El aborto un crimen alevoso, premeditado y legalizable**

Pág. : 9  
 Cm2: 586,5

Tiraje:  
 Lectoría:  
 Favorabilidad:  
 Sin Datos  
 Sin Datos  
 No Definida

## El aborto un crimen alevoso, premeditado y legalizable



Por Luis Sagüés Garay

Otra manifestación de este gobierno, en su absoluta incompetencia para administrar este país. Quiere volver a poner en tabla en el congreso la ley de aborto sin restricciones, cuando hay muchas iniciativas urgentes de aprobar.

Y en un momento histórico en que la disminución de nuestra población, hace muy preocupante su incidencia en el crecimiento indispensable para alcanzar el nivel de país, dignamente desarrollado.

Ya tenemos la experiencia de aborto en tres causales. Que fue ampliamente discutida en el país y en el congreso, y que después de un intenso debate, se llegó, con el apoyo de chile vamos en el parlamento, a probar estrechamente. Esta permite la "interrupción" del embarazo -un eufemismo- para nombrar un homicidio legal. Que perpetra en este caso, la muerte de un niño antes de nacer, cuando se esgrimen erradamente argumentos, que lo hacen necesario. Aparentemente para corregir o subsanar situaciones, que actualmente son perfectamente solucionables, mediante adecuados procedimientos.

1.- Cuando existe peligro o riesgo vital de la madre que lo cría en su vientre. Esta causal hoy, la ciencia indica, absolutamente inexistente, porque no hay enfermedad que no pueda ser curada

sin arriesgar la vida de la madre ni del hijo.

2.- Otra causal: inviabilidad fetal de carácter letal. Lo que significa que el feto padece una condición genética o congénita que lo hace incompatible con la vida fuera del útero materno, y que, por lo tanto, se considera inviable. Este caso es una disyuntiva que las madres en general, prefieren esperar todo el embarazo, hasta la muerte natural del feto, antes o después del parto.

Y por último la causal más trágica de todas.

3.- La que permite el aborto cuando la concepción del hijo es producto de una violación. En este caso, se presenta el dilema sensible de eliminar a un ser absolutamente indefenso. Por una situación en que es el único probadamente inocente, que lo condenan a morir antes de su nacimiento. Una inmoralidad e in-

justicia abyecta.

Todo este intenso debate ético valórico, que dio como resultado la aprobación del aborto, restringido a tres causales, indicaba que el hecho mismo, comprendía un asunto de la más alta consideración moral para la sociedad nuestra.

Ahora se trata de, obviando cualquier razón, sin expresión de causa, legaliza el homicidio de cualquier niño inocente e indefenso. Por única decisión de sus progenitores.

Con el agravante que, los implicados en este acto monstruoso, cómplices, encubridores o hecheros, son precisamente los que la naturaleza o Dios para los creyentes, ha destinado a protegerlo, cuidarlo, quererlo y criarlos, hasta que se pueda valer a sí mismo, en esta tierra.

Este acto vil, condena y define la calidad de un gobierno, que pasará a la historia como nefasto en todo orden de cosas, materiales o valóricas.

Organiza:  
**Almas que Sanan**

Colabora:  
**Curacaví Ilustre Municipalidad**

**FERIA ALMAS QUE SANAN**

**Sábado 31 de mayo**

**Desde las 10:00 a 18:00 hrs.**

**Plaza Presidente Balmaceda**

**Talleres • Charlas • Yoga • Chi-kung • Pilates • Danza Árabe • Terapias Holísticas**

  [www.municipalidadcuracavi.cl](http://www.municipalidadcuracavi.cl)

**VENTA, C**



**LEON PROPIEDADES**  
[www.leonpropiedades.cl](http://www.leonpropiedades.cl)  
**2 28353841**  
**2 28353538**

**www.leonpropieda**